

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION  
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA

1289

Departamento de Cooperativas  
Certif. REPUBLICA DE CHILE  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y ARCHIVO  
NR. 92/1062  
A: 15 ENE 92  
P.A.A.  R.C.A.  F.W.M.   
C.B.E.  M.L.P.  P.V.S.   
M.T.O.  EDEC  J.R.A.   
U.Z.G.

ORD : N° 162 / ARCHIVO

ANT : Oficios de Gabinete Presidencial N° 91/5570 de fecha 11 - de Diciembre de 1991.

MAT : Responde.

SANTIAGO, 10 ENE. 1992

DE : SUBSECRETARIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION

A : SEÑOR CARLOS BASCUÑAN EDWARDS - JEFE GABINETE PRESIDENCIAL

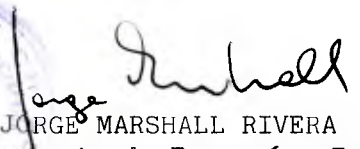
Por medio del Oficio de Gabinete Presidencial individualizado en el - ANT. se ha remitido a esta Subsecretaría de Estado la presentación hecha - por un socio de la Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales Lago Lanalhue de La Florida. En ella se solicita se alivie la situación que -- aqueja a deudores de la cartera Ex-Anap que fue licitada por el Banco del Desarrollo.

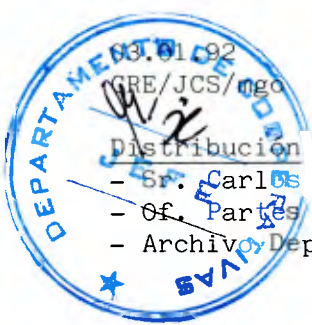
En atención a este problema informo a Ud. que el Departamento de Cooperativas de esta Subsecretaría citó a reunión a la directiva de la Cooperativa y a la socia reclamante para precisar la situación que les aqueja.

La mencionada reunión se realizó el día 26 de Diciembre de 1991 y - asistió el Sr. Rigoberto Díaz Castillo, Presidente de la Cooperativa. En - la oportunidad se acordó que el presidente de la cooperativa reuniría ante cedentes para precisar la situación de la socia Sra. Ines Alvear y otros socios afectados por la licitación de Cartera Anap a los Bancos y los hará - llegar al Departamento de Cooperativas.

Respecto a la licitación de Cartera Anap a Bancos y Financieras, informo a Ud. que esta es una situación que afecta a alrededor de doscientas cooperativas con mas de 7000 socios. Esta licitación fue hecha en Octubre de - 1989 y se han detectado irregularidades de distinto tipo. Por esta razón es que se hace necesario solicitar a los reclamantes que precisen el tipo de - problema que les aqueja y que acompañen la mayor cantidad de antecedentes - que certifiquen la irregularidad. Una vez precisado el problema el Departamento de Cooperativas colaborará en hacer llegar los antecedentes a las instituciones públicas que corresponda. En caso que la irregularidad esté relacionada con el sistema financiero la situación es presentada a la Superintendencia de Bancos.

Saluda atentamente a Ud.

  
JORGE MARSHALL RIVERA  
Subsecretario de Economía, Fomento y Reconstrucción



- Distribución :
- Sr. Carlos Bascuñán - Jefe Gabinete Presidencial
  - Of. Partes
  - Archivo Depto. Cooperativas